

## ÍNDICE GENERAL

### Contenido

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas	2
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	6
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	17
4. Criterios de calificación. Ponderación de los criterios de evaluación y su relación con los instrumentos de evaluación	18
5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	20
6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	21
7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona	23
8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados	23
9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	23
10. Plan Lector	25
11. Plan de implementación de elementos transversales	27
12. Plan de utilización de las tecnologías digitales	28
13. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	28
14. Actividades complementarias y extraescolares	29

**Instrucciones:**

- 1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)
- 2º Completar todos los apartados de la programación
- 3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página
- 4º Guardar como: PD\_CURSO\_MATERIA (p.e PD\_2ESO\_MATEMATICAS)

**1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.****CE.LCL.1.**

*Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.*

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

**CE. LCL.2.**

*Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.*

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados

**CE. LCL.3.**

*Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.*

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**CE.LCL.4.**

*Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.*

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**CE.LCL.5**

*Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical

**CE.LCL.6.**

*Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.*

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

**CE.LCL.7.**

*Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.*

- 7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

**CE.LCL.8.**

*Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.*

- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**CE.LCL.9.**

*Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.*

- 9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
- 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y

la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

**CE.LCL.10.**

*Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.*

- 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

## 2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

### **2.1. CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS ESTRUCTURADOS EN BLOQUES:**

#### **A. Las lenguas y sus hablantes**

Diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo socio-histórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la de Aragón.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.

#### **B. Comunicación**

Comunicación oral y escrita y alfabetización mediática e informacional, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

##### 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

##### 2. Los géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

##### 3. Procesos:

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

#### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, explicación, causa y consecuencia.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

### C. Educación literaria

Hábito lector, identidad lectora, habilidades de interpretación de textos literarios y algunas obras relevantes de la literatura española y universal; escritura creativa con intención literaria.

#### 1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

## 2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

## D. Reflexión sobre la lengua

Conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios para obtener información gramatical básica.

## 2.2. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS:

El número de cada unidad corresponde con el del libro de texto utilizado: el manual de la editorial Vicens Vives de la colección Comunidad en Red, adaptado a la LOMLOE.

### PRIMERA EVALUACIÓN:

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El texto. Qué es un texto. Las características de los textos. Los tipos de texto.</li> <li>2. Las propiedades de los textos. La coherencia. La cohesión. La adecuación.</li> </ol>	Localización y organización de la información. Los tipos de textos y sus características. Escritura correcta de textos. Interés por la lectura. Interpretación de las ideas principales de textos orales. Exposición oral cuidada y preparada. Redacción organizada y correcta de un texto escrito. Localización de conectores textuales y otros mecanismos de conexión. Comprensión de las ideas principales de algunos textos. Uso del léxico específico sobre la cohesión y la coherencia. Localización de información en textos orales y escritos. Reconocimiento de los elementos de cohesión y participación en actividades grupales. Escritura progresivamente más cuidada y compleja.	2.1 4.1 5.2 7.1

**UNIDAD DIDÁCTICA 2:**

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La lírica de tipo popular. Las canciones populares. Las jarchas. Las cántigas de amigo gallego-portuguesas. Los villancicos castellanos.</li> <li>2. El mester de juglaría. Cantar de Mio Cid. Los juglares. El mester de juglaría. Los cantares de gesta. Cantar de Mio Cid.</li> <li>3. Un género fronterizo: los romances.</li> <li>4. El mester de clerecía. Semejanzas y diferencias entre el mester de juglaría y el de clerecía. Gonzalo de Berceo. Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.</li> <li>5. Don Juan Manuel. El conde Lucanor.</li> <li>6. La poesía culta del siglo XV. Sociedad y literatura en el siglo XV. Los cancioneros. La canción de amor. Marqués de Santillana. Jorge Manrique. Coplas a la muerte de su padre.</li> <li>7. El teatro medieval. Orígenes del teatro medieval.</li> </ol>	<p>La literatura de la Edad Media. El aprendizaje visual y auditivo en el contexto de analfabetismo de la Edad Media. Localización de las ideas principales de diversos textos. Los romances: su estructura y características. Localización de aspectos socioeconómicos en varias expresiones culturales de una época. Uso del contexto para descifrar el contenido que transmiten los textos. Reconocimiento de recursos estilísticos. Relación de las expresiones culturales con su época. Reconocimiento de la discriminación que sufrieron las mujeres durante siglos. Estrategias de búsqueda de información en recursos digitales y analógicos</p>	3.2 5.1 6.1 8.1 8.2 8.3

**UNIDAD DIDÁCTICA 3:**

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enunciados y sintagmas. Características de los enunciados. Los sintagmas. Estructuras de los sintagmas. Características de los sintagmas y análisis.</li> <li>2. El sintagma nominal.</li> <li>3. El sintagma adjetival.</li> <li>4. El sintagma adverbial.</li> <li>5. El sintagma preposicional.</li> <li>6. El campo semántico.</li> </ol>	<p>Diferencias de las frases y las oraciones. Los tipos de sintagmas: nominal, adjetival, verbal, adverbial y preposicional. Análisis sintáctico de diversos enunciados. El sintagma nominal. Uso en todo momento de la concordancia. Conocimiento de los nombres de las categorías gramaticales. Las variaciones de los sustantivos en género y número. Los determinantes: artículos, demostrativos, posesivos... El sintagma adjetival y sus modificadores. Tipos de adverbios: lugar, modo, tiempo... Las principales locuciones adverbiales de uso común.</p>	4.1 5.2 6.1 9.1 9.2 9.3

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2025-2026**
**PD-3ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Pg. 11 de 30

	El sintagma preposicional, su núcleo y elementos de las locuciones preposicionales. El significado literal y metafórico de las palabras.	
--	---	--

**UNIDAD DIDÁCTICA 4:**

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
1. Los textos expositivos. La estructura de los textos expositivos. Organización de los textos expositivos. Características lingüísticas de los textos expositivos. 2. Los textos argumentativos. Tesis y argumentos. La estructura de los textos argumentativos.	Los tipos de textos: los textos expositivos. Planificación de una exposición oral. Interpretación de textos multimodales. Los textos argumentativos: estructura, lenguaje, tipos de argumentos. Organización de la información. Comprensión de textos escritos y orales. Valoración del debate como fuente de conocimiento y enriquecimiento. Exposición oral o escrita de contraargumentos coherentes. Las características de los textos expositivos y de los textos argumentativos. Obtención del contenido de diferentes textos La conferencia: estructura y características. Redacción planificada y revisada de un texto expositivo-argumentativo. Empleo eficaz de internet y procesadores de texto..	2.1 3.1 4.1 5.1

**SEGUNDA EVALUACIÓN:**
**UNIDAD DIDÁCTICA 5:**

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
1. La poesía lírica renacentista. La poesía heredada del siglo XV. La nueva poesía italianizante. El endecasílabo. Los tópicos más frecuentes en la poesía renacentista. La poesía amorosa. Garcilaso de la Vega. La poesía religiosa y mística. San Juan de la Cruz. Santa Teresa de Jesús. Fray Luis de León.	Interés por leer diferentes tipos de textos de todas las épocas. Curiosidad por personajes importantes del pasado. Valoración de todo tipo de expresiones culturales y artísticas. Uso de la creatividad en actividades cada vez más complejas. Las novelas de caballería. Redacción cuidada usando otros textos para imitarlos. Las características de la novela picaresca.	5.2 8.1 8.2

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2025-2026**
**PD-3ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Pg. 12 de 30

2. Escritoras humanistas del siglo XVI. Teresa de Jesús. Cecilia del Nacimiento. 3. La prosa renacentista. Las novelas de caballerías. La novela picaresca. El Lazarillo de Tormes. 4. El Teatro renacentista. La evolución del teatro a lo largo del siglo XVI.	Valoración de las obras culturales y artísticas de las mujeres a lo largo de la historia. Los géneros literarios: el teatro renacentista. Búsqueda efectiva de información en internet.	
--	---	--

**UNIDAD DIDÁCTICA 6:**

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
1. El sintagma verbal. 2. El sintagma verbal. El CD. El CI y el CC. 3. El sintagma verbal. cr. Atributo. C. Pred. y C Ag. 4. El campo semántico.	Las funciones del sintagma verbal en las oraciones. Uso correcto de los tiempos verbales según lo que queremos expresar. Clasificación de las perifrasis verbales. El sintagma verbal y sus complementos: CD, CI, CC... Clasificación de los complementos circunstanciales: lugar, modo, tiempo... Análisis sintáctico sencillo de oraciones. Los complementos del sintagma verbal: Complemento de Régimen, Predicativo, Complemento Agente... Distinción del Atributo y del Complemento Directo. La transformación de oraciones de voz activa a pasiva y viceversa. El leísmo, el loísmo y el laísmo. Las palabras sinónimas y antónimas. Valoración de las frases hechas como fuente de conocimiento. Conocimiento de las variedades lingüísticas del español en diferentes territorios.	1.1 4.1 6.1 9.1 9.2 9.3

**UNIDAD DIDÁCTICA 7:**

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
1. Los textos periodísticos de carácter expositivo. La noticia y el reportaje. 2. Los textos expositivos visuales. Géneros periodísticos visuales. Las infografías.	Los textos periodísticos: las noticias y los reportajes. Interpretación comprensiva de textos escritos y orales. Copia de modelos textuales dados.	1.1 4.1 6.1 9.1 9.2 9.3

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2025-2026**
**PD-3ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Pg. 13 de 30

3. Los textos periodísticos argumentativos. El artículo de opinión. El editorial. Las cartas al director.	Elementos visuales de los géneros periodísticos: fotografías, viñetas, infografías, ilustraciones... Comprensión de textos orales y escritos. Obtención de la información de textos orales y escritos. Uso de modelos para realizar textos multimodales. Participación en actividades grupales con respeto. Corrección ortográfica y gramatical en sus textos. Características de las viñetas y tiras cómicas. Reconocimiento de los dobles sentidos en chistes y otros textos de carácter cómico. Uso del lenguaje propio de tiras cómicas y viñetas. Búsqueda crítica de noticias falsas y verdaderas. Actitud de diálogo al hablar con compañeros y compañeras	
---	---	--

**UNIDAD DIDÁCTICA 8:**

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
1. La evolución del Renacimiento al Barroco. Intensificación de los recursos estilísticos del Renacimiento. El realismo desesperanzado frente al realismo renacentista. Los temas de la literatura barroca. 2. La novela en el Barroco. Miguel de Cervantes. La revolución narrativa de Cervantes. <i>Novelas ejemplares. Don Quijote de la Mancha.</i> 3. La poesía en el Barroco. Góngora, Quevedo y Lope. La lengua literaria del Barroco: conceptismo y culteranismo. Recursos de la poesía barroca. 4. Escritoras del siglo XVII: Sor Juan Inés de la Cruz. María Zayas. Catalina de Erauso. 5. La renovación del teatro barroco. De Lope a Calderón. Los corrales de comedias.	Valoración de la lectura como fuente de placer personal y de conocimiento. Relación de las obras culturales y artísticas con su época. Comentario crítico de costumbres de ciertas épocas. Los recursos literarios: antítesis, metáfora, paralelismo... Valoración de las obras literarias clásicas. Mejora progresiva de la lectura en voz alta. El teatro barroco y sus principales autores. Control del uso de la velocidad y el ritmo para dramatizar un texto teatral o recitar. La importancia de las mujeres a lo largo de la historia. Uso de la creatividad en producciones multimodales.	1.2 5.1 7.1 7.2 8.1 8.2

<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Lope de Vega. La renovación del teatro, obra de Lope de Vega. Los personajes lopescos. Los temas del teatro lopesco. Amor, celos y honor en el teatro lopesco.</li> <li>7. Calderón de la Barca. Renovación de la fórmula teatral de Lope. Los temas del teatro calderoniano. Segismundo protagonista de La vida es sueño.</li> <li>8. Las mujeres en el teatro del siglo de oro. La imagen femenina en la obra de autores consagrados. Una dramaturga: Ana Caro Mallén.</li> </ul>		
---	--	--

**TERCERA EVALUACIÓN:**
**UNIDAD DIDÁCTICA 9:**

Contenidos	Saberdes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. La oración. Sujeto y Predicado.</li> <li>2. Las oraciones. Oraciones copulativas y predicativas.</li> <li>3. Oraciones activas y pasivas.</li> <li>4. La oración. Modalidad oracional.</li> <li>5. Análisis de oraciones.</li> <li>6. El campo semántico.</li> </ul>	<p>Las partes de la oración: el sujeto y el predicado.</p> <p>Los sujetos expresos, los tácitos, agente y paciente.</p> <p>Reconocimiento de los verbos impersonales.</p> <p>La clasificación de las oraciones: copulativas, predicativas, transitivas e intransitivas.</p> <p>Distinción del pronombre se pronominal, reflexivo y recíproco.</p> <p>Los tipos de oraciones: activas y pasivas.</p> <p>Los componentes de las oraciones pasivas.</p> <p>Análisis de formas verbales: número, persona, tiempo verbal, modo y voz.</p> <p>Identificación de diferentes elementos deícticos.</p> <p>Tipos de oraciones: exclamativas, interrogativas, enunciativas...</p> <p>Relación de cambios semánticos con contextos sociales y culturales.</p>	4.1 4.2 9.1 9.2 9.3 10.2

**UNIDAD DIDÁCTICA 10:**

Contenidos	Saberdes básicos	Criterios de evaluación
1. El origen histórico de las lenguas de España.	Uso del contexto para localizar el significado de palabras.	1.1 2.2

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2025-2026**
**PD-3ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Pg. 15 de 30

2. Factores de diversificación lingüística. Variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas. 3. La conciencia lingüística.	Comprensión de las influencias internas y externas que sufren todos los idiomas. Comparación de características morfosintácticas del gallego, euskera y catalán con el castellano. Participación en actividades grupales con actitud respetuosa y colaborativa. Valoración de la diversidad lingüística. Reflexión sobre el propio uso del idioma. Localización, manejo y estructuración segura y fiable de la información. Planificación de trabajos complejos y revisión posterior de los resultados.	5.2 10.1 10.2
--	---	---------------------

**UNIDAD DIDÁCTICA 11:**

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
1. Las lenguas en contacto. Bilingüismo y diglosia. 2. Los procesos de normativización y normalización lingüística. Situación de España y pluralidad lingüística. 3. Los prejuicios lingüísticos. Sociolingüística.	Actitud colaborativa y respetuosa en las actividades de grupo. Mejora progresiva de su comprensión lectora. Diferenciación de bilingüismo y diglosia Distinción de la normalización y la normativización lingüística. Comprensión de textos orales y multimodales. Comparativa de las características de diferentes lenguas dentro de España. Conciencia para evitarlos sobre los principales prejuicios lingüísticos. Conocimiento de los derechos lingüísticos de las personas. Valoración de la diversidad lingüística. Búsqueda efectiva de información en distintas fuentes. Participación en actividades grupales con respeto y actitud colaborativa.	1.1 1.2 2.2 5.2 6.1 6.3 10.2

**UNIDAD DIDÁCTICA 12:**

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
1. Las normas generales de acentuación. 2. La acentuación de palabras esdrújulas. 3. La acentuación de palabras compuestas	Los tipos de palabras: simples y compuestas. Conocimiento de las reglas de acentuación. Producción de textos multimodales con limpieza y corrección.	1.1 1.2 2.2 5.2 6.1 6.3

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2025-2026**

**PD-3ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Pg. 16 de 30

<ul style="list-style-type: none"><li>4. La acentuación de palabras escritas en mayúsculas.</li><li>5. La acentuación de los anglicismos.</li><li>6. Los numerales cardinales.</li><li>7. Los numerales ordinales.</li><li>8. Las siglas y los acrónimos.</li><li>9. Las palabras homónimas.</li><li>10. Las palabras parónimas.</li></ul>	<p>Uso y escritura correcta de los números cardinales y ordinales. Mejora de su comprensión lectora con el tiempo. Uso de elementos de conexión coherentes en sus producciones orales. Reconocimiento y distinción de las siglas y acrónimos de uso más común. Las relaciones semánticas: las palabras parónimas. Conocimiento de la utilización correcta de diccionarios digitales y analógicos. Reconocimiento de la ironía.</p>	10.2
--	--	------

### **3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación**

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Se realizará un diagnóstico inicial o evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos que tienen los alumnos y de los cuales vamos a partir, en cada unidad didáctica.

La evaluación será continua. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación, lo más sistemática posible, del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de actividades y pruebas escritas. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

La evaluación será individualizada y formativa con el fin de atender a la diversidad del alumnado, identificando las dificultades y los avances que se van produciendo en el proceso de aprendizaje. Se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no sólo el resultado final.

La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso y, puesto que la evaluación es continua, al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán diseñado estrategias específicas.

Para conseguir que esta evaluación sea lo más objetiva y completa posible, los instrumentos y procedimientos empleados serán variados (pruebas escritas, intercambios orales, producciones escritas u orales de los alumnos, resúmenes o esquemas, controles de lecturas obligatorias, actividades de guía de lectura, sencillos trabajos de investigación, observaciones directas sistemáticas, revisión del cuaderno de clase, etc.)

Aspecto muy importante es la autoevaluación del alumno, como reflexión crítica de su propio proceso de aprendizaje y para que tenga conciencia de sus avances o de sus problemas. Contribuye en gran medida a fomentar la autoestima y la independencia del alumno.

Puesto que se evalúa todo el proceso de aprendizaje del alumnado, deberemos evaluar también la práctica docente con el fin de tomar las medidas oportunas siempre que se detecte algún problema en cuanto a metodología, materiales, estructura de la unidad didáctica..., es decir, cualquier aspecto cuya modificación implique una mejora en el aprendizaje de los alumnos y en la superación de los objetivos generales de área y ciclo. Esta evaluación de la práctica docente se realizará a diario, mediante la observación en clase y a través de los comentarios de los propios alumnos o del tutor/a.

#### **Recuperación**

Como se ha dicho en el apartado anterior, la evaluación es continua, por lo que no se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas. En cada evaluación habrá al menos un examen en

el que se incluyan contenidos mínimos de las anteriores, por lo que el alumno podrá demostrar su evolución y progreso. También cabe la posibilidad de que el profesor prepare tareas o actividades como medio de recuperación y consolidación de los contenidos mínimos de las evaluaciones suspensas.

A final de curso, el profesor evaluará el progreso del alumno y si considera que este ha sido positivo, el alumno aprobará la materia. De lo contrario, el alumno podría tener que recuperar la materia pendiente al curso siguiente, dado que la LOMLOE suspende la realización de pruebas extraordinarias.

**Programa de recuperación para el alumnado que ha promocionado con la materia pendiente**

Aprobarán la materia pendiente del curso anterior los alumnos que superen la 1<sup>a</sup> y la 2<sup>a</sup> evaluación del curso presente, dadas las características de evaluación continua de la asignatura y la reiteración de contenidos en los Bloques: 1. *Escuchar, hablar y conversar*, 2. *Leer y escribir* 3. *Educación literaria* y 4. *Conocimiento de la lengua* del currículo oficial durante toda la educación secundaria. El seguimiento del progreso del alumno y de su posterior evaluación y calificación de la materia pendiente será realizado por el profesor del curso en el que se encuentra el alumno.

Para poder repasar de forma específica los contenidos del curso anterior, se les sugerirá a los alumnos la realización del cuadernillo de *Lengua y Literatura. Aprueba tus exámenes, 2º ESO*, Bouza Álvarez, María Teresa Romeu Rodríguez, Alicia, Oxford Educación. La presentación de este cuaderno será voluntaria.

Los alumnos que no aprueben de esta manera tendrán un examen en el mes de mayo. Los profesores del Departamento elaborarán esta prueba partiendo de los contenidos/saberes de la materia en 2º. El profesor que realice el seguimiento informará a los alumnos de los contenidos de la prueba y de la fecha de la misma, que será fijada por el Departamento. Dado que la prueba es de mínimos, la nota máxima que un alumno podrá obtener será un 6.

**4. Criterios de calificación. Ponderación de los criterios de evaluación y su relación con los instrumentos de evaluación**

Para la obtención de la calificación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes de los criterios de evaluación:

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
CRITERIOS EVALUACIÓN	<u>1.1</u> <u>1.2</u>	<u>2.1</u> <u>2.2</u>	<u>3.1</u> <u>3.2</u>	<u>4.1</u> <u>4.2</u>	<u>5.1</u> <u>5.2</u>	<u>6.1</u> <u>6.2</u> <u>6.3</u>	<u>7.1</u> <u>7.2</u>	<u>8.1</u> <u>8.2</u> <u>8.3</u>	<u>9.1</u> <u>9.2</u> <u>9.3</u>	<u>10.1</u> <u>10.2</u>
PORCENTAJE	<b>4%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>1%</b>

Estos porcentajes se relacionan con los instrumentos de evaluación del siguiente modo:

- PRUEBAS OBJETIVAS: **70%**, correspondientes a los criterios de evaluación 4, 5, 8 y 9 (10% + 10% + 25% + 25%).
- OTROS INSTRUMENTOS (hoja de registro, cuaderno profesorado, controles de lectura, pruebas orales, producciones propias escritas, comprensión de textos con rúbricas,...): **30%**, correspondientes a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 6, 7 y 10 (4% + 5% + 5% + 5% + 10% + 1%).

Así pues, los medios a través de los cuales se evaluará al alumno son los siguientes:

**Pruebas escritas:** Se intentará realizar dos pruebas por evaluación. **70%** de la nota.

**Ejercicios realizados en clase y en casa, controles de lectura y trabajos.** **30%** de la nota.

**Participación en actividades voluntarias** propuestas por el Dpto. de Lengua castellana y/o la Biblioteca del centro. Se podrá obtener hasta un **10%** extra que se aplicará en la nota final.

En todos los controles, ejercicios o trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía, bajará la nota de éstos a razón de 0.1 por cada falta consonántica o tilde, **hasta un máximo de 1 punto**. La mala redacción o presentación podrá ser penalizada con un máximo de 0'5 puntos. La corrección expresiva y de presentación podrá sumar hasta 0'5 puntos.

La evaluación será continua, es decir, se acumularán los contenidos a lo largo del curso, de tal forma que la 2<sup>a</sup> evaluación abarcará contenidos de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>, y la 3<sup>a</sup> evaluación, contenidos de la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>. Tanto

el trabajo cotidiano en las clases como los exámenes reflejarán dicha evaluación continua, por lo que en al menos alguno de los exámenes de cada trimestre se introducirán contenidos de evaluaciones anteriores.

**El cálculo de la nota de la evaluación final resultará de la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones (20% 1<sup>a</sup> evaluación + 30% 2<sup>a</sup> evaluación + 50 % 3<sup>a</sup> evaluación).** Del porcentaje aplicado se deduce la mayor importancia de la tercera evaluación sobre las dos anteriores sin entrar en contradicción con la consideración de la progresión del alumno a lo largo de las dos primeras evaluaciones.

Las actividades que realice cada alumno voluntariamente (visitas a exposiciones, lecturas voluntarias, asistencia a representaciones teatrales, recitales de poesía, grupos de teatro...) se tendrán en cuenta en la calificación final del curso. Redondearán al alza la calificación del alumno en la evaluación final.

En el caso de que se detecte (bien durante la realización del ejercicio, bien durante su corrección posterior) que un alumno ha copiado en el examen, se le calificará todo el examen con un cero y mediará con las demás calificaciones en los términos antes mencionados.

De igual manera, ante cualquier sospecha fundada de copia, plagio o uso indebido de IA en trabajos y/o exposiciones, estos serán calificados con un cero y mediarán con esa nota en los términos antes mencionados.

Finalmente, respecto a los alumnos que no asisten a clase el día del examen, el Departamento de Lengua castellana y Literatura adopta las siguientes medidas:

- El alumno que no asista a clase el día del examen debe justificar a la mayor brevedad posible esta ausencia.
- De manera general, el Departamento no prevé la repetición de ningún examen para aquellos alumnos que hayan faltado, tampoco de forma justificada. Si la ausencia al examen no es justificada a la mayor brevedad, se calificará al alumno en esa prueba con un cero. Siempre que el alumno justifique dicha ausencia, el Departamento aplicará, siguiendo las directrices legales, la evaluación continua, por tanto, el alumno no contará con una sola nota para su evaluación. La calificación se realizará, aplicando los criterios establecidos en la programación, con el resto de las notas; el alumno contará con una nota menos de examen.
- No obstante, pueden contemplarse algunas excepciones como, por ejemplo, que el profesor juzgue que no tiene suficientes instrumentos de evaluación para calificar al alumno o que se trate de una falta justificada a exámenes de la última evaluación, por tener esta un mayor peso porcentual en la calificación final. En estos casos u otros similares que puedan presentarse, será el Departamento el que valore la situación (una vez que el alumno haya presentado el justificante) y decida por consenso si es oportuna la realización del examen en otra fecha. Queda a criterio del profesor (tras su consulta en el Departamento) la repetición del examen o la decisión sobre la realización de tareas que sustituyan al examen.
- A todo lo anteriormente expuesto cabe añadir dos excepciones que recoge el RRI del centro: se tendrá una mayor flexibilidad, en cuanto a las fechas de realización de los exámenes, en aquellos casos en los que el alumno haya participado en el *Programa Erasmus Plus* y esté ausente en el

momento del examen y cuando se trate de deportistas de alto rendimiento que se encuentren en alguna competición el día del examen. En ambos casos, habrá de estar debidamente justificada la ausencia al examen.

#### SUSPENSIÓN TEMPORAL DE MATRÍCULA:

Cuando un alumno/a solicite suspensión temporal de matrícula durante un periodo de al menos un trimestre, se procederá a evaluar y calificar al alumno de la siguiente forma:

- Los saberes básicos y/o criterios de evaluación de los que no haya podido ser evaluado deberán incorporarse a los instrumentos de evaluación del periodo en el que figure como alumno matriculado.
- La nota final de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones en las que aparezca como alumno matriculado.

## **5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación**

La evaluación inicial no tiene que consistir necesariamente en un examen que se realiza a los alumnos durante la primera semana de clase, sino en cualquier procedimiento didáctico que, a principios de curso, permita evaluar los siguientes contenidos y destrezas:

- Comprensión y expresión de textos orales y escritos de diferente tipo, atendiendo a los siguientes aspectos: vocabulario, resumen, estructura, análisis, interpretación y valoración; ortografía y corrección expresiva.
- Identificación y clasificación de las distintas categorías gramaticales y la identificación de sintagmas.
- Identificación y caracterización de los principales géneros literarios.

Los instrumentos para la evaluación inicial podrán ser los siguientes:

- Prueba inicial elaborada por el Departamento.
- Realización de ejercicios de repaso durante las primeras semanas de curso con su consiguiente calificación.
- Actividades diversas con textos de distinto tipo para trabajar la comprensión y el análisis del mismo.
- Observación y corrección del cuaderno de clase del alumno.
- Observación del alumno en el aula.

Consecuencias de la evaluación inicial:

- Adaptación del desarrollo del currículo a través de la profundización en las destrezas y contenidos mal o poco asimilados de cursos anteriores.
- Utilización de una metodología y materiales didácticos adecuados a las necesidades de

los alumnos.

## **6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise**

La atención a la diversidad con los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos.

El profesor debe incluir en sus programaciones determinados aspectos que contemplen, de forma anticipada, el tratamiento de la diversidad en la clase. En este sentido, el profesor tendrá que planificar un conjunto de actuaciones sobre los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación que redunden en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos alumnos que necesitan medidas educativas de apoyo.

Se tendrá que distinguir entre contenidos básicos y complementarios. El contenido básico es imprescindible para aprendizajes posteriores, contribuye al desarrollo de capacidades básicas (comprensión verbal, razonamiento lógico, búsqueda y selección de información...) y posee una gran funcionalidad. Asimismo, los contenidos deberán ir acompañados de una reflexión sobre el grado de dificultad de los mismos.

### **Las adaptaciones curriculares**

Consideramos adaptaciones curriculares cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo o el profesor, al establecer cada adaptación, deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumnado que puedan ayudar o entorpecer la estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué concepto tienen de sí mismos, etc.

Dentro de las adaptaciones curriculares diferenciamos dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

a) Adaptaciones para alumnado con necesidades educativas especiales. Los casos en los cuales existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán también una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual. Lo mismo ocurrirá en el caso de alumnos con altas capacidades intelectuales.

b) Adaptaciones sobre la programación didáctica general. No afectan a los aspectos prescriptivos del currículo. Tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los alumnos con necesidades educativas especiales se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares:

- Cambios metodológicos.
- Prioridad en algunos objetivos y contenidos.
- Modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos.
- Adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

No obstante, su mayor o menor alejamiento del currículo básico dependerá de la evaluación y diagnóstico previo de cada alumno, que debe realizar el Departamento de Orientación conjuntamente con el profesor del área.

De todos modos, conviene poner el énfasis en la planificación más rigurosa y minuciosa, en la flexibilidad, la metodología activa y la globalización. Dentro de este contexto metodológico se fijan una serie de medidas especialmente beneficiosas:

- El trabajo en pequeño grupo.
- Las visitas y salidas al entorno.
- El uso del ordenador y de diversidad de materiales y recursos.

Las decisiones sobre la necesidad de elaborar y aplicar adaptaciones se realizará entre septiembre y octubre, para quedar definitivamente determinadas en la evaluación inicial.

Las medidas de refuerzo y apoyo para los alumnos deportistas de alto rendimiento, cuando participen en actividades de competición, campeonatos, etc., así como para los alumnos que participan en el programa *Erasmus Plus* son las siguientes:

- Modificación de las fechas de exámenes y de entrega de trabajos y actividades.
- Planificación de actividades relacionadas con los contenidos que serán impartidos durante el período de tiempo que dure la competición deportiva en la que participe el alumno. Dichas actividades se entregarán resueltas al profesor en el plazo que se establezca.
- Utilización de Aeducar/ Google Classroom como medio de comunicación con el alumno. Desde ahí se pueden descargar los distintos documentos para hacer un seguimiento de la materia impartida durante su ausencia.

## **7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

## **8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

## **9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios**

El objetivo último de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos, destrezas y actitudes le son necesarios para comunicarse

satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar, lógicamente, una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural.

En la Educación Secundaria Obligatoria el alumno debe progresar convenientemente en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España y la de su propia comunidad autónoma como fuente de riqueza cultural.

Para ello se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos, una metodología con la que ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje y les permita ser autocríticos con sus ideas y conscientes de sus errores. Con esta finalidad son convenientes los trabajos en equipo, trabajos por proyectos, equipos colaborativos, etc., sin olvidar el trabajo individual. El estudio de la Literatura se hará desde un punto de vista pragmático a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la literatura española, haciendo una mención especial a algunas obras representativas de la literatura aragonesa.

La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, herramientas que forman parte de la vida cotidiana de la mayor parte del alumnado, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, estas deben estar presentes: como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos, como vía de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita, como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente, por lo cual el profesorado de Lengua Castellana y Literatura utilizará en sus clases los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance.

La enseñanza de la materia Lengua castellana y literatura en esta etapa educativa requiere un tratamiento graduado, cílico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos, para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento, si no poco han de valer. Se trata, en otras palabras, de mantener la doble perspectiva integradora de la recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica, y llevarla a cabo en el ámbito de la comunicación oral y escrita. Todo ello sin olvidar que los contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren también a destrezas y actitudes con ellos relacionados.

#### Propuestas metodológicas:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Planteamiento de tareas y actividades abiertas para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- Actividades de investigación y de selección de la información
- Uso de las tecnologías del aprendizaje y la comunicación como recurso didáctico
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

### Materiales y recursos didácticos

El libro de texto es: *Lengua castellana y Literatura 3ºESO. Comunidad en red. Edición por bloques de contenido*. N. Bernabeu Morón. Editorial Vicens Vives, 2022, ISBN: 978-84-682-8484-2.

Las lecturas obligatorias son las siguientes:

- *Desconocidos*, David Lozano, Edebé.
- *Lazarillo de Tormes*. Vicens Vives Clásicos Adaptados.
- *Romeo y Julieta*, William Shakespeare. Editorial Vicens Vives. Clásicos Universales.

Como materiales complementarios, el profesor aportará actividades de elaboración propia o de las que proporciona la editorial como recursos didácticos. Estos materiales estarán a disposición del alumno a través de plataformas educativas como Aeducar, Google Classroom. Asimismo, se utilizarán diversos programas informáticos para realizar distintos ejercicios de tratamiento de textos y otros de índole lingüística. Se utilizará la pizarra digital o también el proyector para hacer presentaciones de PPT sobre temas de contenido gramatical o mapas conceptuales, para hacer recorridos visuales o auditivos sobre las épocas artísticas correspondientes, para mostrar *webs* de prensa digital, para trabajar con textos realizados por los propios alumnos (exposiciones orales...).

Todos los materiales y actividades complementarias se pondrán a disposición del alumno a través de las plataformas educativas de Aeducar o Google Classroom. Estas plataformas serán especialmente útiles cuando el alumno se vea en la necesidad de faltar a clase por enfermedad. De este modo, el profesor podrá ofrecer una atención más individualizada y realizar un seguimiento del trabajo del alumno en casa. Por otra parte, el correo electrónico permitirá mantener el contacto entre alumno y profesor.

### 10. Plan Lector

Dentro de esta materia, **la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una **competencia artística y cultural**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

Nuestra propuesta establece dos prioridades: por una parte trata de que al terminar la Secundaria los alumnos no solo tengan las destrezas básicas para enfrentarse al mundo laboral y los conocimientos suficientes para afrontar con soltura los estudios de Bachillerato, sino que hayan tenido un acercamiento sugerente a esos otros mundos que ofrece la lectura.

La estrategia se inicia en el primero con **lecturas cuidadosamente seleccionadas** según los intereses y capacidades de los alumnos. Estos leerán un mínimo de **tres libros por curso** y a partir de ahí la selección es voluntaria e individual. El profesor comenta con cada alumno sus expectativas y trata de **orientar** en la dirección que proporcione mejores frutos, entendiendo por estos el disfrute y el progresivo aumento de la calidad literaria.

En la mayoría de los alumnos ya habrá nacido el estímulo suficiente que les llevará a visitar la **Biblioteca** y a utilizar los libros como alternativa a otros estímulos que les exigen una actitud pasiva.

Por otra parte, el alumno encuentra en las nuevas tecnologías un buen manejo de las fuentes de información, el acceso a textos literarios con rapidez y la ubicación artística de cada corriente. El Departamento para estimular la creación literaria y la lectura personal ha confeccionado Blogs que facilitan a los alumnos su expresión personal. A través de ellos proponemos concursos, lecturas, etc.

En cuanto al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, nos marcamos como objetivos fundamentales los planteados en los Planes de mejora de la Expresión y Comprensión del centro, concretado cada uno de ellos de la forma siguiente:

- Escribir textos comprensibles, con una exposición ordenada y lógica de las ideas:
  - Redactar frases completas y sencillas
  - Organizar las ideas de forma lógica
  - Utilizar signos de puntuación de forma adecuada
  - Organizar las ideas en párrafos
  - Enlazar unas ideas con otras
- Emplear en los textos escritos y orales un vocabulario adecuado y preciso
  - Evitar términos coloquiales y expresiones vulgares
  - Evitar palabras baúl: cosa, hacer....
  - Evitar repeticiones innecesarias de palabras
  - Emplear de forma precisa el vocabulario de la materia
  - Buscar en el diccionario las palabras cuyo significado desconozcan
- Seguir las normas básicas de corrección ortográfica en la elaboración de los escritos
  - Escribir siguiendo las normas básicas de ortografía, acentuación, uso de mayúsculas...
  - Utilizar el diccionario para resolver dudas ortográficas
- Presentar de forma adecuada los escritos
  - Escribir con una caligrafía legible
  - Presentar de forma pulcra los textos: sin tachaduras, con renglones rectos...
  - Distinguir márgenes, sangría en los párrafos, ...
- Distinguir las ideas principales de las secundarias en un texto.
  - Subrayar en cada párrafo la idea principal o lo más importante del texto.
  - Colocar comentarios frente a los párrafos que sinteticen la idea principal
  - Colocar títulos y/o subtítulos a los párrafos separados.
- Reproducir el contenido general del texto
  - Representar las ideas principales de un texto de forma jerarquizada mediante un esquema o mapa conceptual
  - Redactar un texto personal en el que se recojan las ideas principales del texto.
  - Reflexionar sobre la relación entre contenido y forma de un texto

A lo largo de toda la Secundaria estos objetivos serán fundamentales, pero conviene concretar en cada uno de los niveles el modo en el que se van a trabajar. Así pues, en Segundo Ciclo estos objetivos se concretarán mediante la realización de las siguientes actividades:

- Redacción de breves textos narrativos, descriptivos y expositivos
- Recopilación en el cuaderno del vocabulario nuevo adquirido por el alumno junto a su definición

- Realización de actividades de búsqueda en el diccionario
- Seguimiento individualizado en el cuaderno de las faltas ortográficas de los alumnos
- Elaboración de un cuaderno de la materia de acuerdo con las normas básicas de presentación expuestas a principio de curso
- Presentación de los escritos de acuerdo con unas normas básicas de presentación: caligrafía legible, pulcritud, márgenes, sangría en los párrafos, uso de signos de puntuación....
- Lectura en voz alta
- Lectura comprensiva de textos
- Realización de guías de lectura sobre un texto leído en su totalidad.
- Subrayado de las ideas principales de un texto
- Elaboración de esquemas o mapas conceptuales que recojan la estructura de un texto o los conceptos claves expuestos
- Redacción de resúmenes de textos expositivos y argumentativos
- Definición de conceptos teóricos (lingüísticos y literarios)
- Redacción de comentarios dirigidos de textos literarios
- Realización de breves exposiciones orales.

La realización de estas actividades implica que el profesorado dedicará tiempo de clase a reflexionar con los alumnos sobre cómo elaborar y planificar los escritos, sobre los procesos previos para lograr la perfecta comprensión de un texto dado, a la lectura e interpretación de textos breves o de obras completas. También que se corregirá en clase de la forma más sistemática posible la redacción de los alumnos en los ejercicios y tareas recogidas en los cuadernos, centrándonos no sólo en el contenido, sino también en la redacción y presentación del escrito.

Por otra parte, todos estos aspectos deberán contemplarse en los distintos instrumentos de evaluación aplicados: pruebas escritas, redacciones, guías de lectura, controles de lectura, cuaderno de clase...

## **11. Plan de implementación de elementos transversales**

Desde el área de Lengua castellana y literatura se puede mostrar la vinculación con la **educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre los sexos** con la práctica educativa. Aunque los temas transversales están continuamente presentes en el trabajo con el área, su tratamiento se manifiesta en especial de dos modos:

- A través de la integración de textos y del trabajo con ellos, puesto que los textos nos ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores y modos de pensar.
- Mediante sugerencias al profesor para que guíe exposiciones y debates orales, que promuevan un ambiente democrático y de participación en el aula.

Por tanto, en el trabajo de aula, la **educación en valores democráticos** se puede trabajar mediante:

- Educación hacia la **convivencia y el respeto** a la autonomía de los demás y el **diálogo** como modo de resolver los problemas.
- Sensibilidad hacia la calidad de los **textos propios y ajenos** como medio para asegurar una

comunicación fluida y clara.

- **Respeto** por las normas básicas de la lengua.
- **Valoración de la lengua** como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
- Utilización de la lengua para **tomar conciencia** de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- **Valoración crítica de los mensajes** que transmiten los **medios de comunicación social** y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia las que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.
- Valoración crítica de los **prejuicios sexistas** y recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
- Educación para la **igualdad y la corrección** de discriminaciones.
- Desarrollo de la **autonomía lectora** y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Interés por **conocer y disfrutar de obras literarias**, especialmente de autores aragoneses.
- **Estimulación del gusto por la lectura** de textos literarios de diferentes épocas y autores.
- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
- **Sensibilidad estética** ante las producciones literarias propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

También la **educación para el consumo** cobra importancia, subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Utilización de las **nuevas tecnologías** para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.
- Temas como la publicidad, la propaganda o las noticias crean una **actitud crítica y responsable** ante el consumo y los mecanismos del mercado.
- Interés por el **uso de las bibliotecas** y respeto por las normas que rigen su utilización.
- Desarrollo de gustos personales en la **elección de lecturas**.
- **Participación activa** en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones, que estimulen la participación democrática y los hábitos de convivencia y respeto entre iguales.

## **12. Plan de utilización de las tecnologías digitales**

En el marco del Plan Digital del IES Tiempos Modernos, que se encuentra en proceso de elaboración, el departamento de Lengua desde su programación de las diversas materias manifiesta su compromiso con la utilización de las tecnologías digitales.

En relación con la asignatura Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO, este compromiso implica las siguientes acciones:

- Utilización de la plataforma Aeduar o Google Classroom para subir todo tipo de textos y materiales complementarios a los que ofrece el libro de texto de la asignatura, así como para facilitar al alumnado los enlaces de páginas web y documentos audiovisuales variados
- Utilización del correo electrónico para contactar con los alumnos

- Uso de Drive, Google Classroom o de Aeducar para la entrega y calificación de diversas tareas
- Preparación de materiales y recursos digitales propios por parte de los profesores
- Promoción de lectura de textos en versión digital y de consulta de fuentes de información digitales
- Propuesta de tareas académicas o creativas en las que el alumnado debe servirse de diferentes recursos digitales: procesadores de textos, edición de vídeo, creación de diapositivas, carteles, infografías o textos audiovisuales...

### **13. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora**

Se llevarán a cabo mediante una serie de acciones que se resumen a continuación:

- 1- Reuniones de coordinación en el Departamento didáctico una vez a la semana.
- 2- Revisión mensual del grado de seguimiento de las programaciones didácticas. Se tendrán en cuenta :
  - Número de clases impartidas respecto a las previstas.
  - Contenidos y estándares de aprendizaje trabajados respecto a los programados.
  - Análisis de las causas de posibles retrasos: clases no impartidas, grupos con problemas de aprendizaje, poco trabajo o falta de atención del alumnado, etc.
  - Decisión acerca de los contenidos no trabajados: dejarlos para más adelante, impartirlos en otro curso, etc.
- 3- Organización y metodología didáctica:
  - Eficacia de recursos y materiales.
  - Grupos heterogéneos en cuanto a capacidad e interés.
- 4- Revisión trimestral de la consecución de contenidos y estándares de aprendizaje en cada evaluación:
  - Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en cada nivel.
  - Comparación de los resultados obtenidos entre los distintos grupos de un mismo nivel.
  - Adopción de medidas que permitan la coordinación entre los profesores que imparten los mismos cursos.
- 5- Grado de satisfacción de alumnos y familias:
  - Tener en cuenta su opinión acerca de la metodología, evaluación, aprendizaje, comunicación con el profesorado, etc. para intentar mejorar los aspectos peor valorados.

### **14. Actividades complementarias y extraescolares**

Entre las actividades complementarias y extraescolares que contempla el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico, destacamos la participación en

diferentes actividades promovidas desde el Departamento y en colaboración con la Biblioteca del centro y el Departamento de Extraescolares de animación a la lectura y a la escritura: concursos literarios, asistencia a representaciones teatrales, charlas o encuentros con un autor, exposiciones conmemorativas de festividades o eventos literarios, etc. Se participará, como todos los años, en el programa *Poesía para llevar*.

Dentro del Programa de Actividades Escolares del Ayuntamiento de Zaragoza para este curso escolar 25-26 hemos solicitado la siguiente actividad para el nivel de 3º de ESO: *Zaragoza en tiempos del Lazarillo de Tormes*.